



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2702
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3405
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-638

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :POBLETE CANO JUAN CARLOS

RUT: 7.065.462-8

LA SUMA DE \$:184.714

Y SON:CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 638, ADQUISICION DE 2 SILLAS GERENCIA BRAZOS REGULABLES DESTINADOS A SECPLAN Y DAF , VB OTORGADOS EN GUIAS DE RECEPCION ADJUNTAS.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	019900	MOBILIARIO Y OTROS	184.714		7065462-8	F-2773
1110201001		CHGTE 53409000025		184.714	7065462-8	-0

TOTALES : 184.714 184.714



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SARVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL